# V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**19548** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0472/2024, con destino a uso ganadero en el término municipal de Escobar de Polendos (Segovia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Ismael López Migueláñez (***6189**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Escobar de Polendos (Segovia), por un volumen máximo anual de 9.110,40 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,77 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,29 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 19 de mayo de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Ismael López Migueláñez (***6189**)

Tipo de uso: Uso ganadero (6.240 cabezas de ganado porcino de cría, lechones de 6 a 20 Kg)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 9.110,40

Volumen máximo mensual (m³): 773,76

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,77

Caudal medio equivalente (l/s): 0,29

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400055 -Curso medio del Eresma, Pirón y Cega

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 23 de mayo de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

**ID: A250024482-1**

cve: BOE-B-2025-19548
Verificable en https://www.boe.es